

- **DOCUMENTACIÓN OPCIONAL:(Comedor y Actividades Extraescolares)**
1º a 5º PRIMARIA

Plazo:1 al 10 JUNIO 2021 SECRETARÍA: 955 87 99 32 (Previa cita, en caso de tener dificultades para enviarla ON-LINE)

Documentos:

1. Anexo II (Comedor y Actividades Extraescolares)
2. Anexo V (Bonificación) HOJA AMARILLA
3. Las circunstancias familiares, personales, económicas(trabajan uno o dos padres) que se reflejen en la solicitud deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para acreditarlas según se especifica en la solicitud ANEXO II (última página)

IMPORTANTE: La vida Laboral y Certificado de Empresa (con horario y duración de contrato), deberá estar firmado entre las **fechas 1 y 10 de Junio 2021.**

Las familias en las que ambos trabajen, tendrán prioridad en el comedor.

4. Rellenar nº cuenta con IBAN

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- El plazo de las actividades está abierto durante todo el curso, el horario puede estar sujeto a cambios de hora y día.
- **Mínimo de 10 alumnos/a** para que se lleve a cabo la actividad. La bonificación será aplicada al comedor y a una única actividad extraescolar (**15.40 precio actividad/mes, sin bonificación**).
- La baja de la actividad se realizará al menos una semana antes que termine el mes, antes que se generen los recibos del mes siguiente. La actividad de **Robótica** necesita un mínimo de **20 alumnos/a** para que se pueda realizar.